

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a Protección civil para garantizar la seguridad del evento, valorando su personalización en el evento.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN ESPECIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES A FAVOR DE SINDICATO DE ESTUDIANTES

█ presenta escrito con reg. de entrada n° 12872, de fecha 5 de noviembre de 2018, por el que SOLICITA permiso para la utilización de la casa de la cultura Pablo Neruda.

Vista la disponibilidad de espacios en las fechas referidas y de conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio y uso público local (BOP 186, de 14/08/12), se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión del espacio en los términos siguientes:

- **Lugar: Casa de la cultura Pablo Neruda**
- **Fechas: 9 de noviembre de 2018**
- **Horario: De 17:00h a 18:30h**
- **Operario: Requiere**

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN ESPECIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES A FAVOR DE LUDOTECA EL QUIÑÓN.

█, presenta escrito con reg. de entrada n° 12959, de fecha 6 de noviembre de 2018, por el que SOLICITA permiso para la utilización de la casa de la cultura Federico García Lorca.

Vista la disponibilidad de espacios en las fechas referidas y de conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio y uso público local (BOP 186, de 14/08/12), se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión del espacio en los términos siguientes:

- **Lugar: Casa de la cultura Federico García Lorca**
- **Fechas: 17 de diciembre de 2018**
- **Horario: De 18:00h a 20:00h**
- **Operario: Requiere**

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN ESPECIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES A FAVOR DE AAVV. URB. RESIDENCIAL SESEÑA

██████████████████████ presenta escrito con reg. de entrada nº 12866, de fecha 5 de noviembre de 2018, por el que SOLICITA permiso para la utilización de la casa de la cultura Pablo Neruda.

Vista la disponibilidad de espacios en las fechas referidas y de conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio y uso público local (BOP 186, de 14/08/12), se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión del espacio en los términos siguientes:

- **Lugar: Casa de la cultura Pablo Neruda**
- **Fechas y horarios:**
 - **Del 17/12/2018/ al 19/12/2018 de 18:30h a 21:00h (No requiere operario)**
 - **Del 26/12/2018 al 27/12/2018 de 18:30 a 21:00h (No requiere operario)**
 - **Día 02/01/2019 de 18:30h a 21:00h (No requiere operario)**
 - **Día 03/01/2019 de 18:30h a 21:00h (Sí requiere operario)**
 - **Día 04/01/2019 de 10:00h a 14:00h (No requiere operario)**
 - **Día 04/01/2019 de 17:00h a 21:00h (Sí requiere operario)**

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN ESPECIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES A FAVOR DE ASOCIACION DE BOLIVIANOS.

██████████████████████, presenta escrito con reg. de entrada nº 12960, de fecha 6 de noviembre de 2018, por el que SOLICITA permiso para la utilización del IMD para la celebración de fiesta en honor de la Virgen de Cotoca.

Vista la disponibilidad de espacios en las fechas referidas y de conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio y uso público local (BOP 186, de 14/08/12), se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión del espacio en los términos siguientes:

- **Lugar: IMD**
- **Fechas: Día 8 de diciembre de 2018**
- **Horario: De 11:00h a 20:00h**

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN ESPECIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES A FAVOR DE AMPA POETA LUIS ROSALES

██████████ presenta escrito con reg. de entrada nº 12331, de fecha 22 de octubre de 2018, por el que SOLICITA permiso para la utilización del aula de baile y salón de actos de la casa de la cultura Federico García Lorca

Vista la disponibilidad de espacios en las fechas referidas y de conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio y uso público local (BOP 186, de 14/08/12), se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión del espacio en los términos siguientes:

- **Lugar: Aula de baile de la casa de la cultura Federico García Lorca**
- **Fechas: Del 5 de noviembre de 2018 al 10 de diciembre de 2018**
- **Horario: Mañana**
- **Lugar: Salón de actos de la casa de la cultura Federico García Lorca**
- **Fechas:**
 - **Del 10 al 13 de diciembre de 2018 horario de mañana**
 - **Día 13 de diciembre de 2018 de 9:30h a 11:00h y de 17:00h a 19:00h**
- *El uso de la casa de la cultura en caso de ensayos, queda condicionada a la celebración de otros actos.*

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN ESPECIAL DE ESPACIOS MUNICIPALES A FAVOR DE ALQUIBLA TEATRO.

██████████, presenta escrito con reg. de entrada nº 12621, de fecha 30 de octubre de 2018, por el que SOLICITA permiso para la utilización de la casa de la cultura Federico García Lorca.

Vista la disponibilidad de espacios en las fechas referidas y de conformidad con el artículo 19 de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio y uso público local (BOP 186, de 14/08/12), se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión del espacio en los términos siguientes:

- **Lugar: Casa de la cultura Federico García Lorca**
- **Fechas: 23 de noviembre de 2018**
- **Horario: De 13:30h a 22:30h**
- **Operario: Requiere**
- **Tasa: 271€ (La autorización queda condicionada al pago de la tasa justificado el pago, anterior a la celebración del evento, en caso contrario quedaría automáticamente anulada)**

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: Aprobar la devolución del importe abonado en concepto de tasa por la cesión de espacio municipal por un importe de 196,00€”.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

DACION EXPRESA DE CUENTAS DE:

- LISTADO DE ADMITIDOS DEL CURSO GRATUITO DE FORMACIÓN NIVEL 1: INFORMÁTICA E INTERNET, QUE SE ENMARCA EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DIRIGIDO A LAS PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS DE CASTILLA LA MANCHA, A INICIATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CASTILLA LA-MANCHA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

- Con fecha 5 de octubre de 2018 se aprueba, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, la convocatoria y bases reguladoras del curso referido.
- El plazo de inscripción se inicia el 9 y finaliza el 24 de octubre de 2018, ambos inclusive.
- La base tercera de la convocatoria, establece que la selección de participantes se realizará mediante sorteo público entre todos los candidatos, el día 25 de octubre, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Seseña.
- Con fecha 25 de octubre de 2018 se reúne la Comisión de valoración para la selección de candidatos.

El listado de admitidos al curso gratuito de formación nivel 1: informática e internet, que se enmarca en el programa de capacitación digital dirigido a las personas mayores de 55 años de Castilla La Mancha, a iniciativa del Gobierno Regional de Castilla La-Mancha, dentro de la Estrategia Regional de Envejecimiento Activo y Saludable es el siguiente:

R.E.	Nombre del Interesado	Fecha / hora
12140	BAKKALI BCHARI, HAFSA	16/10/2018 13:03:37
12406	CARBALLO CAPON, JESUS	23/10/2018 14:10:04
12137	CARRERA MORAN, Mª LUISA	16/10/2018 12:16:38
11228	CASTRO DUARTE, ROSA MARIA	10/10/2018 08:33:53
12438	CORDERO AGAMA, MARCO TULIO	24/10/2018 11:15:26
12446	FREIRE ARIAS, EDGAR LEON	24/10/2018 12:47:50
12104	FUENTE ORTEGA, CLAUDINA	16/10/2018 09:42:45
12117	LOPEZ MARTIN, FERNANDO	16/10/2018 10:24:18
11137	MARTIN DE LA SIERRA ASENSIO, FRANCISCO	09/10/2018 11:47:48

12356	MORILLO PERALES, JULIA	22/10/2018 13:58:23
12445	TORRES ZULETA, LUZ MARINA	24/10/2018 12:46:28

RENUNCIAS:

R.E.	Nombre del Interesado	RENUNCIA
11117	MEDINA ALCANTARA, MARIA DOLORES	R.E. 12838, de 2/11/2018

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 10:20 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria. Marta Abella Rivas

Alcalde. Carlos Velázquez Romo

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE